

LOS SERVICIOS PÚBLICOS NO SE TOCAN

ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ

A pesar de la formulación constitucional de nuestro Estado como Estado social, se defiende a menudo una concepción de los servicios públicos que los relega a ser una mera magnanimidad propia de los tiempos de bonanza, y una suerte de exceso “recortable” o “prescindible” en tiempos de crisis. A todas luces se trata de una concepción interesada, oportunista y, lo que es aún más grave, difícilmente conciliable con nuestra norma básica, que los identifica como una de las bases sobre las que se asienta el consenso de nuestra convivencia y, por tanto, como una obligación ineludible para los poderes públicos y un derecho para los ciudadanos.

El desprestigio que se ha instalado sobre nuestros servicios públicos, incomprensiblemente alentado incluso desde la Administración, ha afectado enormemente a sus profesionales, a los que muchas veces se critica sin más fundamento que el de un prejuicio generalizado. Sobre ellos suele caer el grueso de cualquier ajuste que se lleve a cabo en la estructura y organización administrativa.

Sinceramente entiendo que resulta indecente alimentar una imagen peyorativa del empleado público para justificar los recortes de sus condiciones de trabajo, cuando aún andamos a la cola de Europa en cuanto a número de empleados públicos por habitante, cuando muchos no llegan ni a ser mileuristas o cuando las tasas de temporalidad entre los asalariados de la Administración apenas distan un punto de las de los asalariados privados.

Si todos coincidimos en exigir una buena asistencia médica, en que nuestros hijos tengan suficientes plazas escolares, se acorten las listas de espera en los hospitales, se mantengan limpias y seguras nuestras calles o se combata la lentitud de la justicia deberíamos coincidir, también, en exigir que haya un número suficiente de empleados públicos, desempeñando su trabajo en las mejores condiciones posibles para atendernos.

Al final pareciera que la única forma de abordar la problemática del sostenimiento de los servicios públicos es torpedeando a sus profesionales o a sus beneficiarios (o las dos cosas a la vez).

Con respecto a lo segundo, el asunto del copago es uno de esos debates que periódicamente se abren y se cierran entre una nebulosa de polémicas y desmentidos que nunca terminan de dejarnos clara la postura de quienes nos gobiernan. El globo sonda del copago suele manifestarse preferentemente en periodos de recesión. La

habitual adversa reacción ciudadana provoca que en apenas unas horas partidos y políticos autores del anuncio se apresuren en jurar con inmediatez que jamás de los jamases.

El problema es que cada vez que salta la liebre se aprovecha el polvo levantado para que instituciones y expertos de dudosa independencia vuelvan a la carga con las bondades de instaurar este procedimiento, mediante el cual los ciudadanos más que “copagar”, “repagarían” unos servicios públicos que, no lo olvidemos, ya se sufragan con los impuestos que abonamos ciudadanos y empresas.

Y aunque resulte admisible abrir un debate sobre la suficiencia financiera del sistema de servicios públicos, lo cierto y verdad es que, en todo caso, debería hacerse desde la óptica de su mantenimiento, desarrollo y mejoría, y no con el solo objetivo de abaratar costes y recortar prestaciones. Además resulta por lo menos inquietante que la cuestión se plantee siempre a la desesperada, cuando la caja se ha vaciado a golpe de derroche, irresponsabilidad y mala gestión.

Por otro lado, son muchos los gobiernos autonómicos que llevan ya años desvalijando con más o menos sutileza nuestros servicios públicos a través de externalizaciones de dudosa eficacia, pírricas ofertas de empleo público y una planificación y organización bastante deficiente, con el fin de tratar de justificar después su “necesaria” privatización.

Las organizaciones sindicales hemos defendido siempre la necesidad de la intervención protectora de lo público como factor redistributivo, de equilibrio y de cohesión social, y creemos que esta necesidad se torna aún más perentoria cuando tenemos a casi cinco millones de personas en situación de desempleo y a un 20,8% por debajo del umbral de pobreza relativa.

En estos momentos, la mayoría de las grandes corporaciones y entidades financieras no sólo han recuperado su valor en Bolsa sino que además han registrado beneficios históricos en 2010. Mientras tanto, el desempleo sigue creciendo, los recursos públicos están en números rojos y los gobiernos sólo se han puesto de acuerdo en que el déficit ha de cobrarse de salarios, prestaciones sociales y servicios públicos. Dicen que lo peor de la crisis ha pasado, pero... ¿para quién?

Antonio Jiménez Sánchez es Secretario general de UGT de la Región de Murcia